

# LA VIDA COTIDIANA EN LA FRONTERA DE ALCALÁ LA REAL

---

FRANCISCO MARTÍN ROSALES

## EL HOMBRE DE FRONTERA ALCALAÍNO

El hombre de frontera alcalaíno manifiesta que proviene de varios lugares de la geografía nacional. Lejanos de las Montañas del Norte<sup>1</sup> y de Santander (Serrano, Montañés, de las Montañas...), de Castilla (Cuenca, Soria, Ávila, Valladolid, Valdehorna...), de los reinos ya conquistados de Andalucía (Écija, Sevilla, Jerez, Córdoba...), de la provincia de Jaén (Begíjar, Úbeda, Baeza, Jaén, Porcuna...). No es un hombre sometido que se adapta a las nuevas circunstancias de la invasión; se confunde y vive en convivencia con varias culturas, porque los musulmanes asentados anteriormente dejaron la fortaleza. Como dice el profesor Porras:

*«Debe reconocerse que la vida cotidiana en Alcalá la Real, en tanto se mantuvo allá la frontera, no debió ser cómoda, teniendo en cuenta el tipo de gente que allí buscaba asilo; sin embargo, no era este el único ni peor de los factores de desestabilización. La aristocracia caballeresca, cuyo código de honor no sufría la más mínima falta y cuyos intereses económicos estaban permanentemente enfrentados—de ahí las luchas de bandos—ocupará ese poco honroso puesto como elemento de discordia interna. Los hechos acaecidos a fines del siglo XV así lo atestiguan».* Y, no sólo, fueron estos hechos, sino que, a principios del si-

---

<sup>1</sup> ACHGR. Legajo 5503. Pieza 239. Documento sobre la quema de Juan Sánchez de las Montañas y Bernabé Torrijo por parte del alcalde Montesino de la Isla.

gló XVI, mantenían el mismo espíritu belicoso, como lo demuestran los altercados de 1506, según un documento de la Chancillería, en el que se solicita información de «los alborotos de gentes y de armas» ocurrido en Alcalá<sup>2</sup>.

Entre otros bandos se distinguían los Aranda, los Gadea, los Montesino de la Isla y de Ávila, más tarde se redujeron entre Monte y Aranda, pero coincidimos con el anterior en lo siguiente: *«estamos, al final del siglo, en presencia de un número muy limitado de linajes y personas, que ocasionalmente se agrupan o enfrentan en bandos, pero donde existen una clara preeminencia de los Aranda. Ello no supone necesariamente que actuase como grupo monolítico en todas las oportunidades e, incluso, no sería aventurado afirmar que distintas ramas de este linaje hubiera podido enfrentarse entre sí. El desencadenante de estas luchas intestinas no se hallaban muy lejos, ya que Alcalá la Real se comportaba a este respecto como un apéndice de las luchas intestinas que se daban en la campiña cordobesa; no debe olvidarse el papel jugado por los condes de Cabra en esta Ciudad, cómo muchos de sus segundones de estos linajes se situaron como alcaides y regidores de las villas cordobesas, especialmente, en Baena, Montilla y Cabra»*<sup>3</sup>.

El prototipo de hombre de frontera era el homiciano. Y este es un hombre alcalaíno que recuerda períodos primeros de la frontera, se trata de Alonso de Aranda, hijo segundo del alcalde de Lerma, «hombre grande y membrudo de cuerpo, moreno, rezio y de muy grande fuerza, con el Marqués de Zennete, servía ya de contino, salido de paje, mató nada menos de puñaladas al maestrasala, Y como el marqués lo estimava mucho, favoreció para que se fuese y pusiese salvo». Se marchó al Puerto de Santa María, con la intención y propósito de pasar, en África, a uno de los lugares conquistados de ella, para servir y ganar privilegio y perdón de la muerte cometida. El siguiente paso, fue la venganza de los primos del asesinado. No lo pudieron conseguir, que intentaron matarlos y, al revés quedaron muertos en el intento. No le quedaba más remedio que ser monje, y cambiar de nombre con fray Juan de Lerma. Aún así, la agresividad no la perdió.

Su poder radicaba en ejercer la influencia y la autoridad sobre una cadena de personas jerárquicamente inferiores, a los que se calificaban «de deudos, amigos y parientes»; ellos estaban en contraste con los principales. Esto nos hace comprender su modo de comportarse en las relaciones de dependencia. Y, así, les permitió a desobedecer órdenes superiores que no fueran de la Corona, como alcaides, condes, ...Pues, los subordinados y vasallos lo tenían claro, no había objeto de explicación ante medias arbitrarias como las del Capitán general Marqués de Santillana contra los principales

<sup>2</sup> ACHGR. Legajo 5506. Pieza 285. Documento sobre la solicitud de información sobre el apresamiento de los Álvarez de Sotomayor y Fernando de Aranda.

<sup>3</sup> PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A.: La nobleza de Alcalá la Real. *Los Aranda, señores de Jarafe*. Alcalá la Real, 1993. TORO CEBALLOS, Francisco: *Discurso genealógico de los Aranda*. Alcalá la Real, 1993.

de la ciudad, que había apresado y los traía con un grupo de caballeros para entregar la ciudad *«Señores, parientes y amigos. El señor Marqués don Iñigo López de Mendoza, Capitán general que es de la Frontera, nos imbia como presos con estos sus caballeros que aquí véis, que nos traen para que le agamos entregar esta ciudad, diciendo que assí comiense al servicio del rey, sin mostrar probisión de ello. Vosotros, como buenos hijosdalgo y leales vasallos a la corona real ved si esto cumple a su servicio, y si no, curando de nosotros y de nuestra prisión, haced lo que buenos suelen y deven hzaer»*. La respuesta fue clara y rotunda por parte de los vecinos: cerrar las puertas de la ciudad a las tropas del Marqués y el cambio de su postura, que en vez de castigarlos, les concedió las típicas mercedes.

La guerra los curtía y, por ende, les hacía crecer en fama. Los caballeros de Alcalá salían al campo con su adarga y lanza al fuero de la frontera. A partir de ella, forjaban leyendas, anécdotas bélicas, y argumentos para ganar prestigio entre sus allegados y subordinados. Combatían en campo abierto o cuerpo a cuerpo, en solitario y en grupo, pero siempre hacían frente ingeniándose las de mil maneras para afrontar al adversario de bando o al enemigo –fuera musulmán o de otro señor–. Se les suponía, como es lógico, el valor natural *«demás de ser valerosos y esforzados caballeros y de gran ánimo, la necesidad y el peligro, les dobló y puso fuerzas»*. Las variantes de combate más simples eran la escaramuza, el rebato, la cabalgada, las correrías de unos *«pocòs, aunque fuese el rey moro con toda su casa y poder de Granada»*. El campo de batalla era también variado: en una emboscada, a campo abierto, y curiosamente, algunos escritores señalaban *«por que lo azían cerca de muros, y hartas vezes la muchedumbre de los moros los embarazavan y hazían entrar por las puertas»*. Los combates ecuestres y la lucha a caballo entre varios soldados también era frecuente. El lanceo, ponerse en huida en las emboscadas, correrles en huida o evadir a enemigos no faltaban en sus acciones. Sin embargo, como hemos indicado anteriormente, también acudían a grandes citas militares como grandes batallas. Este espíritu bélico les llevaba a cometer todo tipo de tropelías contra los que se prestaban a someterlos a un control, pues se justificaban que estaban amparados en su carácter exento. Manifiestan en la mayoría de las ocasiones un espíritu bravucón, como aquellos tres Aranda que arrollaron al arrendador de la Puerta de Carmona de Sevilla por el simple hecho de someterlos a la aduana de portazgo.

La méritocracia bélica no era solo personal o vitalicia, sino que se transmitía como algo fundamentalmente hereditario entre los descendientes. Estos, a su vez, se veían engrandecidos porque disfrutaban de los bienes que los progenitores no habían podido disfrutar. Así se dice de Lorenzo de Aranda *«fue hombre que no se prezjó remedar a sus pasados, assí por el dsistrato de su persona como de vienes»*.

Establece tres categorías, que se basan en los principios medievales de los tres tipos de personas, de lenguaje, y de condición humana, tan frecuente en muchos textos.

Como era natural, se principiaba con la hidalguía a quien se le atribuía la condición alta, después seguían la mediana y pequeña condición. En esta visión primaban más el reconocimiento social de la hidalguía que otros parámetros como pueden ser la riqueza y los estudios, lo que además suele acompañar a los hidalgos. Pero no siempre acontecía de esta manera en la sociedad alcalaína, pues hay casos de hidalgos muertos de solemnidad, como miembros de la mediana clase que llegaron a ser canónigos y beneficiados nada menos de Sevilla. Es el caso del hijo de Gonzalo Esteban, casado con Constanza Álvarez de Padilla<sup>4</sup>.

Este hombre creía en la fortuna, o suerte, un concepto también muy medieval, y en estar predestinado, por el destino, para todo tipo de aventuras acontecidas. De ahí que sea un estoico a la manera de Juan de Mena en sus Trescientas. Así, comprendemos que hagan estos razonamientos: *«más que podemos decir de estos dos hermanos, que como el cuerpo de una res no puede ser toda pulpa, sin que haya cansaron, así de linaje de muchos a de aver alguno que sea zancarrón de los otros. Lo qual suele acontecer por falta de buen natural, o por buelta de la fortuna que sube a unos y baja a otros»*. Pero, ello no le impedía que no se encerrase en sus circunstancias personales ni en las ilusiones, sino que arrostraba los peligros *«Como era hombre de ánimo, pareziéndole que era flaqueza y mostrar que creía en sueños todavía, quiso salir en los delanteros»*, es decir en primera fila.

Es un hombre religioso a su manera, con la moral cristiana adaptada a su comportamiento, que establecía una visión dualista del mundo. Frente al Dios Salvador de los hombres, estos, según ellos eran tentados por el diablo, donde se encontraba la fuente generadora de todas las pasiones malignas. Para ellos, los vicios principales eran los derivados de la moral sexual, incluso el acto de la fornicación se consideraba totalmente impuro a vistas de la sociedad, pero no era ese comportamiento de los hombres de aquella época. Si no, veamos. *«Dios lo save, pero pienso yo que el espíritu maligno, que siempre procura hazer errar a los hombres, y alcanza a saber algunas cosas que están por venir, trae y acarrea semejantes sueños, para que pequen, haziéndoles creer en ellos»*.

#### EL ASPECTO FÍSICO

El estudio de muchos cráneos de las excavaciones recientes de la Iglesia Mayor Abacial responden a dos tipos de cuerpos descritos por escritores anteriores, como Sancho de Aranda y su pariente Alfonso. Por una parte, se encuentran los que son semejantes a esta descripción *«fue valiente de cuerpo y guesarrudo y de grandes miembros, también como su padre, lo qual parece cada y cuando se abre la sepultura do ambos están*

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 146. Se trata de Diego Rodríguez de Padilla.

*enterrados, para sepultar algún difunto de sus descendientes, y sacan sus huesos, que las canillas de piernas y brazos parecen de gigantes. Y es de notar que todos los pasados que yo e conocido de este nuestro linaje, y los presentes que agora ay, an sido y son altos de cuerpo y apersonados». El tipo más bien definido fue el alcaide Pedro Fernández de Aranda que compartió el ejercito con el rey Fernando, pues así se describe su aspecto y la impresión que le causó al monarca «fue alto y grande cuerpo y de miembros, y moreno de jesto y de tan abultada persona que quando el rey Católico don Fernando, después de la toma de Alhama, entró con grande ejército a la Vega de Granada, y fue la entrada por Alcalá, y como salieses a recevir al rey, acompañado de sus deudos, y al entregar las llaves de la ciudad, el rey dijo estas palabras para tal y tan confrontado lugar, tal alcaide combiene».*

Y la segunda característica referida a otro tipo de personajes, se recoge en la genealogía de los Aranda, como un excepción, «*excepto algunos y muy pocos, que an sido de cuerpos medianos, pero abultados*». Con el cruce de familias, no nos extraña que los Gadea respondiera a este tipo, pues se dice de Pedro de Gadea «*...fue hombre mediano de cuerpo, y quando viejo andaba con bordón encorvado y aviertas las piernas*».

A través de las descripciones de los Aranda, el ideal de belleza se relacionaba de la siguiente manera «pulido mancebo», de más tomo y lomo que su hermano». Este último haciendo alusión a su mucho bulto y peso. Y casi siempre «alto de cuerpo, y muy gentil hombre y hermoso de rostro». La alimentación básica era «el pan y vino» y las carnes «terneras y carneros y el cerdo».

Parecía como si en algunos caballeros se unieran cualidades físicas y de valor, como hacemos con esta cita «*Pedro de Aranda, hijo mayor del alcaide pedro Fernández de Aranda y de Juana Fernández de Aranda su mujer, dexíanle Pedro de Aranda Bocache, porque era largo de rostro, de boca grande y diente, ... fue alto de cuerpo y buena disposición y de buenas fuerzas, aunque tomó más que ninguno de sus hermanos de la terribleza de sus padres, mayormente en los años de su juventud, pero era hombre denodado y de esfuerzo como lo mostró todas las vezes que se le ofreció dar testimonio de quien era*».

## LA MUJER

No tenemos muchos datos en cuanto al mundo de la mujer alcalaína. Sin embargo, en cuanto a la mujer de los grupos privilegiados, la llaman «de noble linaje y hijodalgo, y así lo fue en la condición». En una escala de valores físicos, este era el ideal «*estaban tan bien dotadas de bondad y nobleza, mayormente ellas que sobre todas respandeció, así como en la disposición, grazia, gentileza del cuerpo y del rostro y hermosura*». De la familia de los Leyba, se dice «de alta estatura, blanca, y de buen jesto y noble dueña». Solía estar relacionada con funciones ajenas a la guerra, a la casa y a los servicios de amparo a los demás. Se le califica «muy caritativa y limosnera». También hay casos de mujeres de carácter que dominan al marido por su energía y disposición.

Incluso, ante maridos violentos llegan a ocasionar el asesinato de su cónyuge. Incluso, hubo buenas administradoras, que supieron gobernar la casa y casar a sus hijas, dar dote de monjas y colocar a sus hijos, tras la buena distribución de los beneficios de su marido.

Pero, no todas podían disfrutar de este estado de dependencia de económica, y a la vez de solvencia, del marido. Pues la había viudas, y muchas otras que estaban sumidas en la falta de recursos de modo que debían emprender otros caminos ajenos a la hacienda matrimonial para poder vivir. Su productividad laboral se plasmaba generalmente en los servicios domiciliarios. En las familias hidalgas, abundaban las amas, las criadas y esclavas, dentro de un escalafón social, que permitía un progreso, que se veía gratificado por el paso de un estado a otro y, en ocasiones, sobre todo, al final de la vida, con la donación y las mercedes con motivo de la muerte de los padres de familia. Eran muy respetadas las amas, que pasaban en actitud de servicio de unos hijos a otros por «su buena crianza». Así, en las mandas testamentarias, era frecuente concederle a sus siervos y criados la ropa, dinero y algunos bienes o fincas. Y, en el caso de las esclavas la libertad. No hay casos especiales de dedicaciones religiosas, salvo algunas beatas dedicadas a las necesidades de la iglesia que fundaron el convento granadino de las dominicas, una de ellas mujer viuda del capitán Pedro Quesada. Esto no impedía perder su hidalguía o nobleza —y solían estar protegidas por asistencialmente por otros miembros de la nobleza— al menos, proporcionándole casa.

Mientras no alcanzaban el matrimonio muchas se dedicaban al bordado y a la elaboración de los vestidos de hombres y mujeres y de otros enseres, porque, según la mentalidad cristiana de la época estaba recompensado no sólo con el alimento que obtenían para su mantenimiento, sino también con la bendición divina. Se unía a la productividad del trabajo la noción de su sacralización, y además, con la consideración de que era un trabajo limpio y bueno ante los ojos de Dios. *«Como parte de su mantenimiento fuese de labores y labrados de sus manos, fueron tan aventuradas que alcanzaron la bendición de Dios, contenida en aquel verso de David»*<sup>5</sup>.

## EL MATRIMONIO

El caballero de aquella época suele casarse con una mujer, pero, durante su vida, pudo tener varias esposas, siempre tras la muerte de cada una de ellas. Y, además, es frecuente el enlace de las distintas familias y, entre miembros del mismo linaje, alcanzándose una endogamia unifamiliar, que en el caso de Alcalá queda reducida a las distintas

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 99 se recoge la célebre cita de Davida Labores «manuum tuarum quia manducabit, beatus est et ben exit».

ramas de los Aranda. También frecuenta el enlace conyugal paramatrimonial y tener niños bastardos en el caso de los varones, más raro acontece en las mujeres...

Es curiosa la costumbre de que se diera importancia al cambio de la situación de soltería a la conyugal. Suponía un gran paso. A parte de las correspondientes obligaciones de dote y compromisos matrimoniales, para ellos el nuevo matrimonio, pues significaba empezar una etapa en la que rompía con el pasado. De ahí que la despedida de la soltería fuera costumbre celebrarla a su manera, despidiendo las libertades que se perdían de una persona sin sujeción a un código moral *«siendo quassi casados todos tres, quisieron ir a Sevilla, do estuvieron algunos días holgándose y comprando algunas cosas»*.

Los matrimonios entre estamentos distintos eran ocasionales. Se les consideraba a los no privilegiados como de baja condición; por eso, ante estos casos, la hidalguía se sustituía por la hacienda del individuo *«la otra se casó en Buxalance con Martín Fernández, alguazil, hombre de mediana condición, pero muy rico y caudaloso y alguacil de la dicha villa»*. No son casos muy excepcionales el que una mujer noble «joven» se emparentara con caballeros mayores de alto rango. El primer conde de Cabra, ya viudo, y mayor llegó a casarse con Menzia Ramírez de Aranda, mujer joven que sobresalía por las cualidades físicas mencionadas anteriormente. Casos muy raros son la infidelidad por parte de la mujer, pero lo hubo como una amante de Juan de Aranda, hija de Pedro Fernández de Aranda, que sobresalía por su apuesto talle y *«antes que se casase, una señora generosa, y de linaje, que allí estava; aunque casada, fue que lo quería bien y como enamorada, de la qual, por honestidad, llamaré el nombre»*.

A la hora de realizarse la ceremonia del matrimonio, era costumbre entregar la dote por parte de la mujer, reflejándose en documento público. En ella, la mujer se comprometía a entregar para su vida familiar una serie de bienes muebles e inmuebles. Predominando los de ajuar, ornato, tareas del hogar, y vestimenta. Tan sólo, en familias hidalgas, solían otorgarse por los padres algunas fincas o dinero significativo.

Los casos de divorcio no existían, pero, ante situaciones límite, el marido y mujer podían separarse formalmente. Las circunstancias que lo provocaban eran el mal comportamiento, las malas costumbres, la deshonra o las situaciones graves de motivadas por enfermedades psicológicas. Así nos refieren la vida matrimonial entre Alonso de Aranda Bolaños y Juana de Quero *«La qual, aunque noble, fue enferma de una pasión del corazón, cardiaca o melancolia, que se le mudava la condición, juntándose las no muy limpias costumbres del marido, desavinieron se, de manera que no duraron mucho, que el uno no se apartase de hazer vida con el otro. Y así apartados fallecieron, ella viviendo arto tiempo con su dolencia»*.

## LOS HIJOS, LA EDUCACIÓN, OCIO Y FORMACIÓN

Los hijos de los caballeros solían tener una educación especial para convertirse en caballeros, soldados, letrados, curas o frailes. Tenemos algunos breves biografías modélicas de caballeros. Un claro ejemplo es la de Juan de Aranda de Montilla. Al principio, se ponía en manos de una ama de casas. Pero, después, correspondía la dirección de la educación al padre. Así nos la describe su hijo: «*siendo niño, como su padre tuviese cuidado de criarlo como era razón a hijo suyo, enseñándole doctrina y buenas costumbres, y para que aprendiera de oír y saber, siendo de edad de dies años fue a servir de paje al Maestre de Alcántara don Gómez de Solís, porque su padre vivía con él. Él, y, después, siendo de doze de años a don Alonso de Aguilar, de lo mesmo, quando su padre a lo servir, como en su lugar se dirá; y siendo mayor le sirvió de continuo después, de edad de veinte y dos años, que el fue el año de setena y quatro que murió el rey don Enrique*». El hidalgo alcaíno iniciaba una carrera o cursus honorum, basado en los servicios de la nobleza de sus alrededores, aprendiendo por experiencia y por el servicio sin llegar a alcanzar ningún cargo en la Corte, sino algún que otro enlace que lo emparentaba con la baja nobleza y lo mantenía en la condición de la hidalguía. Algunos, sin embargo estudiaron y alcanzaron el grado de bachiller y la carrera eclesiástica ocupando cargos en la abadía. Eran más frecuentes los casos como capellanes herederos de sus familias, tenientes de beneficiados y curatos, que en prebendados y los beneficiados, los cuales solían concederse a personajes afincados en los lugares alejados del territorio abacial. Los hijos de los caballeros no ofrecían un perfil de santidad digno de mención. Pues, en los casos que hemos encontrado más parecen haber tomado el oficio por obligación e intereses que por vocación eclesiástica. Si no comprobémoslo en este caso de Gonzalo de Aranda «*la qual avía de seguir por la Iglesia, como beneficiado de ella que era, no tenía otra cosa de clérigo salvo la primera tonsura, que dicen corona, y el bonete y loba, con maneras más corta que larga. Que en todo lo demás, como lego se trataba, andando siempre a caballo con azor y perros a caza de perdizes. En el beneficio suyo ponía a quien lo sirviese, porque aquí son los beneficios simples y ponen a quienes los sirvan. De esta manera estuvo en casa de su padre, que lo tenía todavía en casa y lo mantuvo hasta que falleció. Y como tenía quatro o zínco hijos en la nuera de san Pedro que se dezía Catalina Díaz de Villalobos, sobrina de la Jurada, mujer del jurado Fernando de Aranda, de quien arriva se dijo, remordiéndole la conziencia convirtió la vida adulterina en maridable*». El caso extremo es por objeción de conciencia. La más de las veces por imposición paternal.

Suelen destinar a sus hijos a los cargos que ellos ejercían anteriormente. Generalmente cuando poseen varias regidurías u oficios públicos, o como escribanos. Solían trasladarse a la casa del marido, siempre que fuera heredero del patrimonio familiar.



Pero el ideal y objetivo de una familia hidalga consistía que triunfaran en las letras, en la iglesia y en las armas. Además se imponía a cada uno de sus miembros, tal como nos relata estas palabras de el maestro Alonso Chirino: *«los llamó a los quatro y remedando al patriarca Jacob les dijo y pronosticó a cada uno de ellos lo que avía de ser, y el estado que avía de seguir, y como les avía de ir en él, según que en cada uno de ellos se cumplió. Y assí es de creer que no careció de espíritu profético como el mismo Jacob, que dijo a sus doze tribus lo que avía de acontecer»*.

Tanto por parte de la mujer y hombres era frecuente que se volvieran a casar, originándose los consabidos pleitos por las dotes a la hora de testar, como también suelen tener varios criados o criadas, a los que recompensaba a la hora de morir con el ajuar y, en caso de ser esclavo adquiriendo la libertad.

A la hora de la muerte, trataba de aliviar su conciencia fundando memorias, capellanías y realizando todo tipo de mandas destinadas a celebrar misas en sufragio por su alma. Los caballeros solían hacerlo en las capillas de los altares privilegiados de la Iglesia Mayor o de Santa María, donde fundaban memorias y capellanías, por las que en sus aniversarios o en las fiestas de la Iglesia según los ciclos litúrgicos —de la Pasión, de las festividades de Nuestra Señora o de los Apóstoles...— decían misa los capellanes nombrados por ellos o los beneficiados de la Abadía. La principal de ellas era la de la familia de los Aranda, y la de Fernando de Aranda, situadas en el lado de la epístola y la de los Montes y las de los Leyva. Si morían jóvenes, solían nombrarse unos tutores que se encargaban hasta la mayoría de edad de la administración de bienes ante el alcalde mayor. En la herencia, algunos tenían la licencia de conceder el mayorazgo de sus bienes por merced real.

En cuanto a las diversiones y juegos de caballería, eran los más importantes los de cañas, o la alcancía e, incluso competían en las de tiro y armas blancas. Se consideraba en gran estima al caballero que sabía esgrima en «todo genero de armas, como de lanza, espada, puñal, bastón, espada de dos manos y albarda». Y, de linajes alcaláinos, hubo quienes compitieron con marqueses. La caza con el azor y las liebres eran otros deportes preferidos. Hemos encontrado el juego de los naipes en mesones, y ajedrez y dados entre los caballeros en sus viviendas, cuando les faltaban los ejercicios de guerra. Claro es el testimonio siguiente: *«que acostumbravan a jugar mucho, porque era aquel ejercicio de aquel tiempo, quando les faltava el pelear, a naipes y dados»*. *Apostaban grandes cantidades, incluso prendas y animales domésticos...»*.

Los villanos, solían competir en el juego del árbol, en el que se colgaban cintas y regalos para el mejor ganador, la lucha de gansos y gallinas, etc.

## LA VIVIENDA

El urbanismo de la ciudad reflejaba unas calles con un trazado sinuoso, y con gran número de impedimentos, por falta de calzada y de obstáculos naturales y artificiales. Se distinguían varios tipos de construcciones: edificios públicos y viviendas particulares en el hombre de frontera alcaína. Por un lado, los edificios públicos más importantes se dividían en civiles y religiosos. En cuanto a los primeros, el alcázar, como residencia oficial del alcaide, las torres, con finalidad defensiva y de dependencias municipales y de la justicia, el Pósito, la Cárcel, las Carnicerías que ocupaban dos tiendas de la plaza, los hornos, las tiendas, el Corral de Moriana para guarda de ganado, el corral y los aljibes y la alhóndiga situada en el Cañuto. Así la Torre del Rey se mantuvo como estancia del cabildo, mientras se construían las nuevas casas del ayuntamiento hasta finales del siglo xv. «E asy llamados e juntos por el dicho llamamiento, e asy estando en la Torre del Rey, do acostumbraban a juntarse e faser concejo»<sup>6</sup>. En concreto, su ubicación aparece este documento. «Estando ayuntados cerca de la plaça de esta villa, encima de la torre mocha que es encima del cannuto, e cerca de la penula que es en la dicha plaça». Y, otras torres sirvieron con sus cámaras de aposentos de comerciantes y las puertas abiertas a la plaza de tiendas. Se han podido reconocer tiendas de aceite, de pescado, telas, de carácter público, también en la plaza se situaban las posadas y hospital. En cuanto a las viviendas privadas, deben distinguirse varios tipos. El caballero, debió ocupar las antiguas mansiones de los caballeros musulmanes dentro del recinto fortificado, lejos del Arrabal Antiguo. Además se utilizaban las torres para viviendas para edificios públicos. Comienzan a edificarse las Casas de Cabildo al final del tiempo de fronteras. Sin embargo, abundan las casas particulares, hacinadas, en las que espacio está completamente utilizado para un fin doméstico —cámaras—. La entrada y vestíbulo, el patio distribuidor pequeño con pórtico adintelado y algunos habitaciones como cocina y las caballerizas —en sus sótanos la bodega— un segundo cuerpo de dormitorios, y algún segundo cuerpo de cámaras. Las más lujosas presentaban en el primer cuerpo corredores. Suelen dar a la calle principal por medio de puerta con arco o dintel de piedra, la de Despeñacaballos, la de entrada a la Plaza por la Iglesia, la Calancha, la de las Cuatro Esquinas, y las Reales. La construcción es de mampostería, salvo algunos rincones con sillería isodómica, se cubren con teja y los vanos son escasos. En los quiebros del cerro y en el Arrabal Antiguo, estaban las viviendas de los más humildes, los hombres de oficio, hortelanos y los peones. Suelen ser más pequeñas, y reutilizan las oquedades y antros para bodegas. No obstante hay alguna casa de lanceros y escuderos. Son casos sin saneamiento interior, de ahí que en las excavaciones aparezcan gran número de bacines. Tan sólo, algunas casas ofrecían un pequeño sistema de drenaje más dispuesto para el agua de las llu-

---

<sup>6</sup> TORO CEBALLOS, Francisco: *Alcalá la Real. Cuaderno de Actas Municipales de 1492. Transcripción. Cuadernos del AMAR*. 1993.

vias que para los servicios de higiene. El agua se guarda en cantareras y raras son los que tienen aljibes. Estos son reutilizados de épocas anteriores, los hay de dimensiones pequeñas tres por metro y medio de ancho, y otros de utilización pública que alcanzan grandes depósitos de agua con una gran capacidad de almacenaje. Proceden estos últimos de la época anterior de la conquista. Se separan del adarve de la muralla, para evitar asedios. Los más poderosos ocupan las viviendas cercanas al castillo militar. Y, en torno a las plazas, se encuentran los mesones y las tiendas de mantenimiento, alimentación y vestido. Los aljibes suelen ser de varios tipos, particulares dentro de las casas y de un uso más amplio como el de los Aranda.

Fuera de la fortaleza, se formaron varios arrabales, delimitados por murallas y torres, uno de ellos estaba situado junto a la ermita de san Sebastián donde se hallaban los mesones y posadas de la ciudad. Muy importante era el Mesón de la Torre, que el príncipe Enrique, hijo de Juan II visitó *«estaba junto a la Ermita de San Sebastián, a do se aposentase fuera de la ciudad»*. Otro, junto a la Peña Hazconada, que luego derivará en Horadada, un tercero junto a san Bartolomé, junto a las eras de los Palacios, y el conocido de santo Domingo. No sólo los mesones y casas servían para pernoctar sino también, los viajeros podían hacerlo en las ermitas como la anterior.

En el ruedo, terrenos repartidos para los caballeros, en forma de heredades para sembrar trigo y aranzadas de viñas, la dehesa boyal, y el ejido de la ciudad.

Algunas alquerías, se encontraban cercanas a las fuentes del derredor –paraje de San Bartolomé, el Cauchil, las Azacayas, Fuente de la Salud–, ...y en las zonas rurales que darán lugar a las aldeas de Charilla, Pedriza, Cequia...

#### LOS VALORES ENTRE LAS CLASES PRIVILEGIADAS

Entre las clases privilegiadas se valoraban la independencia, la lealtad, la propia voluntad sobre cualquier otra media coercitiva a la hora de firmar contratos «por dolo, ni arte, ni fuerza, ni miedo, ni trayción alguna»<sup>7</sup>. Lo materializaban con sello de armas, de los participantes en contrato. Y estos eran los principales puntos a los que debían atenerse:

–Se interrumpe cualquier tipo de armamento o elemento militar de los participantes *«me veré personalmente a me poner, e me poner, quieta e pacíficamente, sin gente ni armas, sin otro intervalo ni escándalo, ni bollicio alguno, a poder vos»*.

–Daban su fe *«do mi fe que durante el tiempo susodicho, yo no me armare, ni llamare, ni allegare gentes de acaballo, ni de pie, armados ni en otra manera, parientes y caballeros míos amigos, ni otros algunos que, por mi, ayan de mirar o hazere en contra otros»*.

<sup>7</sup> JUAN LOVERA, Carmen. *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real*.

—Se eludía todo tipo de favoritismo, tal como manifiestan las siguientes palabras: «*Ni haré, ni tentaré hazer, ni consentiré, ni aconsejaré, ni daré favor, ni ayuda ni consentimiento, oculta ni manifestamente, ni otra manera*».

—Cesaban cualquier tipo de beligerancia contra los que trataban de hacer las paces o sus vasallos.

Para ello, el juramento, y el pleito homenaje de hijodalgo era el acto donde se plasmaba el espíritu anterior. El juramento, se hacía por Dios, Santa María, la Cruz y los Santos evangelios. Esta lealtad era supervalorada cuando se demostraba en las facetas de «fortaleza, fe y lealtad» que se debe a su rey y señor natural, guardar por sus vasallos». Esta lealtad se mantiene en los trances más difíciles, como en ocasiones que hay que dirimir por disputas de la familia real. La jerarquía superior pesa más que la razón. Es el caso de Pedro Fernández de Aranda y otros hidalgos alcalaínos cuando, incluso, no dejaron entrar al príncipe Enrique en la fortaleza alcaína por su lealtad con el padre. O de autoridades como capitanes generales.

Pero esta lealtad debía ser compartida con la autoridad, y se plasmaba por el acto protocolario relacionado con su defensa de la religión, y alzar los pendones, cosa que lo distinguía del vasallo musulmán. Si no, comprendamos esta frase de un intento de cambiar de lealtad: «*Una vez yendo a la Corte por la ciudad a procurar la paga de los caballeros y peones que el rey avía de librar, oió decir, ablando el rey o a los de su consejo, representando la necesidad en que estavan que lo proveyesem con brevedad, que poco les costava quitar las campanas de la iglesia, alzar los pendones y tocar los atabales por el rey Abimelec, que era de rey de Granada*».

Para ellos, la «fama» es el objetivo a conseguir entre su rol social. La connotación más importante de la escala de valores era la honra. De ahí que en las genealogías se les tache de «persona muy honrada». Así se refiere a Gonzalo Fernández de Aranda o a Andrés Fernández de Aranda, con el título de «muy noble persona». O entroncado con su categoría entre las clases «caballero honrado». Y, su reconocimiento público venía avalado por ser persona «muy principal, por desempeñar cargo público o poseer fortuna». En ella juegan un gran papel los honores reales, muchos de ellos son señores de la Banda —Pedro Fernández de Aranda, por Juan II—. En esta época, la relación con la Corona les sobredimensiona en su categoría social. Por eso, Fernando de Aranda, hijo cuarto de Gonzalo Fernández de Aranda, además de ser honrado adquiriría un nuevo valor por ser «muy solícito en procurar en Corte del rey los negocios de la ciudad, como hombre muy suelto y que tenía habilidad para ello». No se arredaban, amenazaban a la autoridad superior, sometiéndoles a chantajes, hasta tal punto que no le importaban cambiar de bando, y, aún más, de rey. Como el anterior, lo intentó.

Su altanería es contraproducente con la modosidad y el refinamiento de otras modas posteriores. De ahí que se encontraran caso como aquel *«algo descalabrado en el decir y hablar. Tanto que decía algunas veces: “yo quito reyes y pongo”»*.

#### LAS CLASES NO PRIVILEGIADAS

Son pocas las referencias que hemos podido recoger. Pero, por vía indirecta, el pueblo, los pecheros, los pobres de solemnidad y las minorías forman un importante grupo dentro de la vida de la fortaleza. Ejercen los oficios de la ciudad como campesinos, barberos, zapateros, tenderos, mercaderes, ...un gran grupo se dedicaba a la labor de cantería, para las labores de fortificación de murallas; otros a labores de proporcionar los alimentos, de la agricultura, de la ganadería y del comercio.

No debían estar muy sobrados de recursos, pues se ven obligados a vivir de la caridad, más bien, de la limosna de los caballeros en muchas ocasiones y estaciones del año. Un caso claro y notorio es la mujer de Pedro Fernández de Aranda *«así en vida de su marido como después, que en tiempo de hambre mantenía y dava de comer a pobres y socorría a muchos necesitados»*.

En cuanto profesionales, como los médicos, abogados y contadores se nos ofrece una gama muy variada de preparación intelectual. Nos encontramos desde los escribanos y los bachilleres formados en las nuevas universidades, como médicos y farmacéuticos que sólo conocen el oficio por simple experiencia. De ahí que podían ocurrir casos como el siguiente: *«En este dicho cabildo fue fecharelación que Antonio Ballo usaba de físico e surgiano, non sabiendo ninguna cosa de ninguna ciencia dellas, y que fasya muchos yerros en alas curas, que fasya por falta de saber, en que ponía en peligro las vidas de algunos que se ponían en sus manos... Confesó que no sabía leer»*.

#### LAS MINORÍAS

La mayor parte de este grupo lo componen los esclavos, generalmente moriscos o moros, que se conseguían en las acciones de guerra. Vivían en circunstancias inhumanas. Un claro ejemplo son los que poseía Rodrigo Alonso de Aranda. Vivían encerrado de noche en lúgubres mazmorras, trabajan de sol a sol, como canteros o trabajadores del campo, trasladados encadenados a los puestos de trabajo y con grilletes elevando piedras y formando las paredes de las torres, además se alimentaban básicamente a expensas de las sobras de estos caballeros de frontera. Mejor descripción no puede haber sino esta relatada por Sancho de Aranda. «Tuvo copia de moros cautivos, tanto que para ello hizo en su casa mazmorra para que se encerrasen de noche. Con el servicio de los cuales labró y edificó dos torres en el camino, por atalayas. La una sobre la Peña del Yeso, camino de Granada, de mampuesto, y la otra, más principal

y mayor, de piedra cortada y labrada con su guirnalda por lo alto, que está más cercana de las ventas del dicho camino ...*como cinco o seis d'ellos estuviesen un día cavando y abriendo una zanja en el camino, no muy lexos de los adarfes, que era debajo de la Cuesta del Cambrón, que dicen, para descender a la dehesa, los moros viniendo a correr a Alcalá; y, como él saliese al rebato, y a recoger y poner en cobro sus esclavos...*».

La mazmorra de Rodrigo de Aranda debió responder a una de las bodegas, que luego se edificarían en una de las casonas de la Mota. Y el escritor nos manifiesta que fueron abundantes. Debieron ser varios centenares si ponemos de manifiesto las marcas de cantería que se reflejaban en la fortaleza de la Mota. Pero, la labor de estos esclavos refleja un gran número de ellas en la Torre de la Cárcel, la puerta de la Imagen, la entrada de la Alcazaba, las torres de la fortaleza, la muralla sur y la del arrabal de Santo Domingo, que supusieron el trabajo de un gran número de obreros. Además, en algunos lugares, se nos manifiesta la presencia de esclavos de procedencia judía, por la marca de la estrella de David. Por otra parte, conforme avanza la época de paz y la conquista se estabiliza, se reducen las marcas, que debían ser señales de reconocimiento del trabajo ante medidas de favorecer posibles medidas de excarcelamiento o condonación de penas a la hora de un rescate.